



CIRCULAR N°1/2024
CENTRO EDUCACIONAL VYGOTSKY
Información sobre Financiamiento Compartido

Marzo de 2024

Estimadas Familias y comunidad escolar:

Con fecha 18 de enero de 2023, el Ministerio de Educación, ha fijado el límite máximo cobro mensual para nuestro colegio, tal como lo establece le **Ley de Inclusión escolar**, que pone fin al “**LUCRO, COPAGO y SELECCIÓN**”.

El financiamiento compartido quedó en 11 cuotas de: **1,3426 UF**, multiplicado por el valor de la unidad de fomento del primer día hábil del año escolar 2024, y para todos los cálculos y pagos del presente año se utilizará el valor en pesos de **\$49.495**, tal como fue informado por nuestra institución en reuniones de apoderados y en las diversas sesiones del consejo escolar durante el año 2023. Los procesos de ajustes y/o devoluciones serán gestionados por la unidad administrativa y finanzas, una vez que retorne a sus funciones.

Quedando a vuestra entera disposición y esperando que nuestras familias puedan efectuar los ajustes y cuadraturas respectivas, se despide afectuosamente de usted.

Unidad de Administración y Finanzas

Fundación Educacional Vygotsky

